

AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha Terminación del pedido:27/09/2024 Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo: bajo el: Fracc V art. 41 No. Compranet:

No. de Evento: AA-I-682-2024

AA-50-GYR-050GYR018-I-682-2024 No. de Pedido: D4P1008

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 17/09/2024 Impresion 09/10/2024

Partida Clave del Artículo R.F.C. CIF -230215-MI1 Dirección: calle BENITO JUAREZ num 53 int 6 xalapa enriquez centro xalapa 91000 Proveedor: Lugar de entrega: Unidad solicitante: CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. No. Proveedor: Descripción 00156821 Circ. 29 6 80 nm. 01 Fecha de entrega: Clasificación presupuestal : Partida presupuestal: No Requisición: PAC Cantidad T.S. 15 Unidad Ш 27/09/2024 0320 0 Precio ⊏ 90 Importe Total 21053001 ס 0

SITAGLIPTINA METFORMINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE SITAGLIPTINA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE SITAGLIPTINA CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS. 7255

ENV

749.00

5,433,995.00

Marca: SM

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: COM

Cant Presen:56

SUB. TOTAL 5,433,995.00

I. V. A.

0.00

TOTAL 5,433,995.00

(cinco millones cuatrocientos freinta y tres mil noveden Moventa y cinco pesos 00/100 M.N.)

MARTINEZ NAUGUNSTRATIVA

el otro corara diciembre de 2021, uno sera en 67 E Julia:at.or F JOEGGROUM el 14 de SHIP

Area Confratanțe

ENC. OFN

CAS

CONT. DE SERV

Area Contratante

ENC. DONG BUANALURE ROD SERV. EZ OCHOA Administrador de Pedido UC. DAYIDADONAI CANO CORDOVA

Area Contrata

C.P. ANDRES ALEJANDRO OR JEFE DE SERVICIOS ADI ILEJANDRO ORXIZ SALAZAR



AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-682-2024

No. de Evento: AA-I-682-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P1008

Elaboración: 17/09/2024 Impresion 09/10/2024

Proveedor: CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV

Dirección: calle BENITO JUAREZ num 53 int 6 xalapa enriquez centro xalapa 91000

Fecha de entrega: 27/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0320

Clasificación presupuestal :

80

Inm. **01** T.S.

Circ.

29

5

숤

Ш 0

 \subseteq 8

ָּט 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega:

CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS R.F.C. CIF -230215-MI1

No. Proveedor:

00156821

- 11 Este pecido se sustenta en la cotración presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
 12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a suntirio en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá electuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contretación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el nismo o bien exigr que se cumplan
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. En caso de aplicar, para efectos del anticulo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Vaior Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- consignadas en este pedido. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligândose el proviedor a efectuarlo en un plazo no mayor a
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- cantidad solicitada en los pedidos.
- 32 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requistar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el informe analitico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido

ENC. OF NO Area Contratante Y CONT. DE SERV Area Contratante ENC DPOOL GUADALLUPE ROCKIGUEZ OCHOA DE SERV Administration del Patido KIC DAVID KOONAI CANO CORDOVA

COORDINATION DE ABAST. Y EQUIP

Area Contratane C.P. ANDRES JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS .EJANDRO ORTIZ SALAZAR



Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-I-682-2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: AA-I-682-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P1008

Elaboración: 17/09/2024 Impresion 09/10/2024

Fecha de entrega:

27/09/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV

Dirección: calle BENITO JUAREZ num 53 int 6 xalapa enriquez centro xalapa 91000

CIF -230215-MI1 No. Proveedor: 00156821

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Circ. 29

Inm. 01

000

80

15

S. Ш

0

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

 \subseteq 9 U

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad daterminada, precisamente en el lugar indicado, a mástardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

34. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; entratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos infercambiables" doberán contener la simbología G.L. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigene.
35. El período de caducidad de los bienes, on podrá ser meror a 12 (dose) meses, contados a partir da la fecha de entrega. No obstente los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a carigiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 41 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de ias obligaciones a su cargo derivadas del presente pecido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienas se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43 5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS
- podrá ctorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los taxtos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto
 La garantía de cumplimiento que entregue el proviector, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
 El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer dia hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier moorformidad o actaración al respecto, iberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

- DE LA FACTURACION

- Llas facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

ENC. OFNA. ADQ DE Area Contratante ING. ANTONE ONT. DE SER\ Area Cd Ω S S ORGE GUADALUPE ntratante DRIGUEZ OCHOA Administraçõe del Pedig LIC. BAVID ADBNAI CANO CORDOVA

Area Contrata

C.P. ANDA JEFE DE SERVICIOS KLEJANDRO PRTIZ SALAZAR



AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO **OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-682-2024

No. de Evento: AA-I-682-2024 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P1008**

Elaboración: 17/09/2024 | Impresion 09/10/2024

Proveedor: CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV

Dirección: calle BENITO JUAREZ num 53 int 6 xalapa enriquez centro xalapa 91000

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/09/2024 Partida presupuestal : 0320

Clasificación presupuestal:

21053001

0 ़⊏

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No. Proveedor:

00156821

R.F.C. CIF -230215-MI1

Loc.

Circ.

29

80

nm. 2

T.S. 15 ĺШ

90

J. 0

y Sucursal ______En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

ratani Administração del Pegido

DRIGUEZ OCHOA LIZ DAVID ADONAI CANO CORDOVA

ENC. OFNA. ADOLDE'S

CONT. DE SERV

C BIENES Y

Area Cont ING JORGE ENC. D

ING. ANTONIO

Area Contratante

Area Contratarte

C.P. ANDRES ALEJANDRO OR-JEFE DE SERVICIOS ADI CEJANDRO ORTIZ SALAZAR



AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:27/09/2024 AA-50-GYR-050GYR018-I-682-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-I-682-2024

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Pedido: D4P1008

Elaboración: 17/09/2024 Impresion 09/10/2024

0

Proveedor: CENTRAL DE INSUMOS FYL SA DE CV	No Requisición: PAC	
Dirección calle BENITO JUAREZ num 53 int 6 xalapa enriquez centro xalapa 91000	Fecha de entrega: 27/09/2024	
RIGHT CONTINUE NO. Proveedor: 00156821	Partida presupuestal : 0320 210 Clasificación presupuestal :	2105300
ugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90	.70
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE UNA THIS House Mindle		
CARGO ROM-		
FECHA DIA MES ANO 27 2007		
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA		

ENC. OFNA. AD Area Contratante

S Y CONT. DE SERV. TILEO PERCEZ

Area C.

OPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrator del Pedido

LIO DAVID ADONAI CANO CORDOVA

Area Contratante
C.P. ANDETE ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.